

**ESCUCHAR LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS. SU DISCERNIMIENTO EN LA PRIMERA ASAMBLEA ECLESIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE****LISTENING TO THE SIGNS OF THE TIMES. THEIR DISCERNMENT IN THE FIRST ECCLESIAL ASSEMBLY OF LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**Patricio Merino Beas¹Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción. Chile
<https://orcid.org/0000-0001-5141-1887>

Recibido: 30.03.2023

Aceptado: 28.04.2023

<https://doi.org/10.21703/2735-63452023250101>**Resumen:**

Este artículo plantea que, en el actual proceso sinodal de la iglesia, sobre todo, en el desarrollo de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe, existe una novedad metodológica en el proceso de discernimiento de los signos de los tiempos. Esta novedad introduce de mejor manera la participación del Pueblo de Dios en dicho discernimiento, caracterizado como proceso de escucha. Plasmando de manera concreta el sentido de fe de los fieles en el ejercicio de la sinodalidad y la comunión de la Iglesia. Este proceso de escucha, a su vez, implica un enriquecimiento de la perspectiva eclesiológica respecto de los procesos anteriores de discernimiento que han sido muy cristocéntricos, asumiendo ahora con más fuerza el protagonismo del Espíritu Santo, en lo que se ha venido denominando un desborde del Espíritu.

Palabras clave: Signos de los tiempos; Discernimiento; Asamblea Eclesial; Sinodalidad; Escucha.**Abstract:**

This article argues that in the current synodal process of the Church, particularly in the development of the First Ecclesial Assembly of Latin America and the Caribbean, there is a methodological innovation in the discernment process of the signs of times. This innovation better introduces the participation of the People of God in said discernment, characterized as a process of listening. It concretely embodies the faithful's sense of faith in the exercise of synodality and the communion of the Church. This process of listening, in turn, implies an enrichment of the ecclesiological perspective in relation to previous discernment processes that have been predominantly Christocentric, now assuming more strongly the protagonism of the Holy Spirit, which has been referred to as an overflow of the Spirit.

Keywords: Signs of the times; Discernment; Ecclesial Assembly; Synodality; Listening.

¹ Doctor en Teología Dogmática por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor Asociado en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Correo electrónico: pmerino@ucsc.cl

1. Planteamiento del tema

En otras ocasiones me he referido de manera detallada a la categoría teológica signos de los tiempos y su desarrollo en la teología, especialmente en América Latina². Un conversatorio que organizaron las Universidades Católicas del sur de Chile (Católica de Temuco, Católica del Maule y Católica de la Santísima Concepción) fue motivo para retomarla en su desarrollo en el actual contexto del proceso sinodal de la Iglesia Católica impulsado por el Papa Francisco.

Francisco ha llamado a la Iglesia a ejercitar la sinodalidad preparando el sínodo de los obispos que en octubre de 2023 tratarán el tema: “*Por una Iglesia Sinodal: Comunión, participación y misión*”. Este proceso en su metodología contempla cuatro etapas, iniciando el 2021 con la celebración de su apertura, a la que le siguen sucesivamente la etapa diocesana/nacional, la continental y finalmente la etapa universal³. Cuando escribo este artículo nos encontramos en la etapa continental⁴. En el mismo espíritu de este proceso sinodal hay que comprender la inédita “Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe”, celebrada el año 2021 en la ciudad de México, que se enmarca en el mismo espíritu de la Conferencia de Aparecida (2007) y en la perspectiva más amplia de la celebración por el jubileo de los quinientos años del acontecimiento Guadalupano (2031). En ella se ha plasmado una interesante metodología que ha enriquecido el ejercicio sinodal del discernimiento de los signos de los tiempos.

La pregunta que motiva este trabajo es: ¿Hay alguna novedad en la forma en cómo se está abordando el discernimiento de la categoría signos de los tiempos en el actual proceso sinodal de la Iglesia en América Latina y El Caribe?

Para abordar esta pregunta me serviré del material que ha recopilado y publicado CELAM⁵. Pero antes, será importante referirme brevemente al contexto de cómo se ha abordado la categoría signos de los tiempos en el Concilio Vaticano II y su acogida latinoamericana, especialmente desde la Conferencia de Medellín.

2. Síntesis de la categoría signos de los tiempos en el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín

El talante teológico pastoral del quehacer de la teología latinoamericana no se entiende sin el Concilio Vaticano II y su recepción creativa en la Segunda Asamblea General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe celebrada en la ciudad de Medellín (1968). Con motivo de las celebraciones de los cincuenta años de Medellín aparecieron varios trabajos que nos lo recuerdan y precisan sus perspectivas⁶. Pero no cabe duda que la categoría signos de los tiempos y el llamado a su discernimiento ha concentrado buena parte del quehacer teológico en América Latina.

Diversas líneas de desarrollo teológico-pastoral que venían dándose desde décadas anteriores (movimiento bíblico, litúrgico y teológico) confluyeron para que el Concilio ofreciera una renovada teología trinitaria, con consecuencias diversas y aún en desarrollo en todas las áreas de la teología católica, destacando la eclesiología y la escatología, que

² Cf. P. MERINO BEAS, *La Categoría Teológica Signos de los Tiempos. Desde el Concilio Vaticano II al Pentecostés de Aparecida y Francisco*, Ediciones USTA, Bogotá 2014.

³ Todo el proceso del camino sinodal se puede ver en: <https://www.synod.va/es.html> (Consultada en marzo de 2023).

⁴ Cuando el artículo estaba terminado se publicó el documento “Síntesis de la Fase Continental del sínodo de la sinodalidad en América Latina y El Caribe” (CELAM, abril de 2023). Disponible en: <https://celam.org/wp-content/uploads/2023/04/Sintesis-Fase-Continental-Sinodo-en-ALC.pdf>.

⁵ Los materiales de la Asamblea Eclesial los he tomado de: <https://asambleaecclesial.lat/>. Y los del proceso de preparación para el sínodo de: <https://celam.org/celam-camino-sinodo/>. (Consultados en marzo de 2023).

⁶ Por ejemplo, R. LUCIANI, “Medellín 50 años después. Del desarrollo a la liberación (I)”, *Revista Teología LV/125* (2018) 121-138; R. LUCIANI, “Medellín 50 años después (II)”, *Revista Teología LV/126* (2018) 43-62.

ofrecieron un marco teológico para asumir la categoría signos de los tiempos⁷.

La Constitución *Gaudium et Spes* tuvo una especial recepción en América Latina, sobre todo a partir de la Conferencia de Medellín y luego en las distintas Asambleas Generales del Episcopado y los documentos conclusivos de las mismas. Todos estos documentos, recogen e impulsan los procesos eclesiales que sedimentaron un modo de hacer teología característica de América Latina, asumiendo la famosa metodología de ver, juzgar y actuar (con sus variaciones). Dando a la historia y a los acontecimientos una densidad teológica que requiere ser discernida; además de condensar categorías que han sido sumamente importantes para la teología latinoamericana, como, por ejemplo, la dimensión profética del cristianismo y de la Iglesia, la categoría de reino de Dios y las opciones de la teología latinoamericana⁸.

Ronaldo Muñoz valoró en su día la situación de la Iglesia Latinoamericana como de una nueva conciencia⁹. A partir de ella, se manifiestan también las problemáticas más debatidas, como, por ejemplo, la cuestión metodológica en sí misma, la historia como lugar teológico, el uso de las mediaciones de las ciencias humanas y sociales, los peligros de reduccionismos de diversas especies, la concentración cristológica y del Jesús histórico y el déficit pneumatológico de la teología occidental y latinoamericana¹⁰. Todas estas cuestiones, se encuentran también en el fondo de los temas más difíciles de la categoría signos de los tiempos.

La Constitución *Gaudium et Spes* una vez que en su número 3 declara que basada en la altísima vocación del hombre, la Iglesia ofrece a toda la humanidad su sincera cooperación para instituir la fraternidad universal, nos dice en el número 4:

“Para cumplir esta tarea, corresponde a la Iglesia el deber permanente de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, de manera acomodada a cada generación, pueda responder a los perennes interrogantes de los hombres sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la relación mutua de ambas”.

La misma Constitución más adelante en el número 11, no usa explícitamente la expresión, pero es evidente su referencia a ella: “*El Pueblo de Dios, movido por la fe, por la cual cree que es guiado por el Espíritu del Señor, que llena el orbe de la tierra, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos que comparte con sus contemporáneos, cuáles son los signos verdaderos de la presencia del designio de Dios*”. Tampoco en el número 44 aparece literalmente la expresión signos de los tiempos, pero igualmente guarda su sentido:

“Corresponde a todo el Pueblo de Dios, especialmente a los pastores y teólogos, auscultar discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, los diferentes lenguajes de nuestro tiempo y juzgarlos a la luz de la palabra divina, para que la verdad revelada pueda ser percibida más completamente, comprendida mejor y

⁷ Cf., P. MERINO BEAS, “La categoría signos de los tiempos como acentuación escatológica de la teología latinoamericana”, en: G. TEJERINA – J. YUSTA (eds.), *Deus Semper Maior. Teología en el Horizonte de su verdad siempre más grande. Miscelánea homenaje al Profesor Santiago del Cura Elena*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2021, 267-279.

⁸ La bibliografía es abundante, pero una síntesis y visión panorámica de los principales conceptos se pueden ver en: J. SOBRINO – I. ELLACURÍA (eds.), *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación I-II*, Trotta, Madrid 1994.

⁹ Cf. R. MUÑOZ, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago de Chile 1973.

¹⁰ Cf. V. CODINA, “Prioridad teológico-pastoral de la pneumatología hoy”, *Revista Latinoamericana de Teología* 86 (2012), 173-190; V. CODINA, “El Espíritu del Señor llena el Universo. Una reflexión desde América Latina”, *Concilium* 342 (2011), 637-647; V. CODINA, *El Espíritu del Señor actúa desde abajo*, Salterae, Santander 2015; P. MERINO BEAS, “El aporte de Segundo Galilea a la interrelación entre espiritualidad, teología y pastora. Clave Pneumatológica”, *Teología* 130 (2019) 45-66.

expresada más adecuadamente”.

Rino Fisichella¹¹ comentó que esta categoría puede ser considerada como una de las formulaciones más originales del Concilio en su intención pastoral. Para Beltrán Villegas¹² los signos de los tiempos desempeñan un papel estructurante dentro de la Constitución Pastoral de la Iglesia en el mundo actual, ya que éstos reflejan la opción de basar la reflexión teológica pastoral sobre la descripción interpretativa de la realidad actual. Optando por el método de no deducir a partir de principios eclesiológicos, sino de partir de hechos concretos, desde los acontecimientos para descubrir en ellos la presencia de Dios, lo cual encerraría la convicción de que la historia es un lugar teológico. Por otra parte, M. D. Chenu¹³, quien fuera el teólogo que quizá estudió más a fondo lo que la expresión signos de los tiempos implicó para el Concilio y *Gaudium et Spes*, señaló que la insistencia en los signos de los tiempos está relacionada con el desarrollo en la teología de la conciencia de que la Iglesia existe y vive dentro de un proceso histórico. Con lo cual, el tiempo, los cambios, la evolución no son fenómenos externos ni un ornato del ser humano supuestamente inmutable, sino que forman parte de la realidad interna del ser humano. De este modo, la primera parte de la *Gaudium et Spes* haría referencia a la historia, no para buscar en ella ejemplos que ilustren una doctrina, sino por ser la materia misma de la reflexión teológica sobre la relación de la Iglesia y del mundo. Sobre este planteamiento, que manifiesta una nueva mentalidad sobre la relación Iglesia-mundo, se funda el método inductivo que adopta la Constitución Pastoral. En los acontecimientos es posible discernir la presencia del actuar de Dios en la historia.

Por otra parte, el uso de la categoría signos de los tiempos no estuvo ausente de polémica. La principal controversia estuvo dada por la discusión sobre su uso bíblico, estrictamente cristológico y escatológico en el evangelio de Mateo 16, 1-4. En cambio, su uso en *Gaudium et Spes* parecía tener una visión más histórico-sociológica-pastoral, con su consiguiente ambigüedad. Esta polémica marca uno de los problemas y desafíos más importantes para una teología de los signos de los tiempos, tal es la necesidad de su discernimiento y la búsqueda de criterios para ello¹⁴.

En el caso de América Latina el documento de Medellín mostró una recepción creativa del Concilio Vaticano II¹⁵ que marcó profundamente el quehacer de la teología latinoamericana, me atrevo a decir, en sus dos grandes vertientes: La más teológica, generalmente denominada, teologías de la liberación¹⁶ y la teología pastoral de los obispos latinoamericanos expresadas en las cinco Conferencias Generales del Episcopado y en el trabajo permanente del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Víctor Codina, refiriéndose al acontecimiento de Medellín resume muy bien su importancia:

“La novedad genial de Medellín fue la de abordar la eclesiología del Vaticano II no desde *Lumen Gentium*, como hicieron gran parte de los obispos y teólogos europeos del postconcilio, sino desde *Gaudium et Spes* y del Decreto *Ad gentes*. Formulado de otro modo, las ponencias parten de los “signos de los tiempos”, tema

¹¹ Cf. R. FISICHELLA, “Signos de los tiempos”, en: LATOURELLE, R. – FISICHELLA, R. (eds.), *Diccionario de Teología Fundamental* San Pablo, Madrid 1992, 1361.

¹² Cf. B. VILLEGAS, “En torno al concepto de signos de los tiempos”, *Teología y Vida* 17 (1976), 290.

¹³ Cf. M. D. CHENU, “Los signos de los tiempos”, *Selecciones de Teología* 16 (1965) 295-296, resumen del original: “Les signes des temps”, *Nouvelle Revue Théologique* 87 (1965) 29-39.

¹⁴ Esta discusión ha estado permanentemente presente en distintos autores hasta nuestros días, ver: P. MERINO BEAS, *La Categoría Teológica Signos de los Tiempos...*; P. MERINO BEAS, “Discernir los signos de los tiempos: perspectiva cristológica y pneumatológica”, *Franciscanum* 150 (2008), 13-32.

¹⁵ Cf. V. CODINA, “Ponencias de Medellín”, *Medellín* 171 (2018), 33; C. SCHICKENDANTZ, “Una recepción fiel y creativa. El Concilio Vaticano II y Francisco”, *Medellín* 168 (2017) 293-312; C. SCHICKENDANTZ, “Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”, *Teología y Vida* 108 (2012) 25-53.

¹⁶ Cf. J. COSTADOAT, “Los signos de los tiempos en la teología de la liberación”, *Teología y Vida* 48 (2007) 399-412.

central en *Gaudium et Spes* n. 4, 11, 44, es decir, quieren descubrir e interpretar los signos de los tiempos de América Latina, a la luz del evangelio, conscientes de que el Espíritu del Señor es el que dirige la historia a su consumación final (GS n. 11). No es casual que las conclusiones de Medellín no partan de la Iglesia visible y de sus estructuras sino de la promoción humana: la justicia, la paz, la familia, la demografía, la educación y la juventud de América Latina. Se trata de escuchar la voz de Dios a través no de la voz clerical, sino de la voz “profana del mundo, clamor de los pobres. Se inicia así el método latinoamericano de ver-juzgar-actuar que será utilizado en los documentos de las restantes Conferencias latinoamericanas, menos en la de Santo Domingo”¹⁷.

Cabe señalar, a modo de ilustración que en el documento de Medellín aparece la categoría signos de los tiempos de manera explícita en: *Mensaje a los pueblos* n. 88; *Laicos* n.13; *Catequesis* n. 12; *Introducción a las conclusiones* n. 4; *Formación del clero* nn. 10 y 26. Por otra parte, es importante constatar que ligado al desarrollo de la categoría signos de los tiempos, está la metodología denominada: “Ver, Juzgar y Actuar”¹⁸.

Desde Medellín en adelante, todas las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano han hecho referencia a esta categoría y su importancia. El actual proceso de sinodalidad y la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe no son la excepción¹⁹.

3. La sinodalidad de la Iglesia y el discernimiento de los signos de los tiempos. El proceso de escuchar

Al comienzo de este artículo nos hacíamos la pregunta de si habría alguna novedad sobre la manera de discernir los signos de los tiempos en el actual proceso sinodal en la Iglesia Latinoamericana. Pienso que sí. En las próximas páginas intentaré sustentar esta afirmación.

El Papa Francisco en un video mensaje del 24 de enero del 2021 convocó a iniciar el camino hacia la primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe²⁰. Enfatizando que la novedad era que no se trataba de una Conferencia General de obispos, como estábamos acostumbrados y de las que hemos tenido la experiencia en cinco ocasiones; esta vez, se trataba de una asamblea eclesial, porque los convocados eran todo el Santo Pueblo de Dios. La novedad, asumiendo plenamente la eclesiología de *Lumen Gentium*, remarcaba la corresponsabilidad de todos los bautizados en el proceso de renovación eclesial, al que el mismo Francisco venía animando desde su Exhortación *Evangelii gaudium*²¹, proponiendo a la Iglesia Universal lo que el Documento de Aparecida (conclusiones de la V Asamblea General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño) venía animando desde el año 2007²². De este modo, se abría un desafío metodológico de cómo involucrar al Pueblo de Dios en los procesos de discernimiento eclesial. Proceso de discernimiento que invita a los bautizados (as), discípulos (as) misioneros (as), y no solo

¹⁷ CEBITEPAL, “Ponencias de Medellín”, *Medellín* 171 (2018) 33-34.

¹⁸ Este método del “Ver, Juzgar y Actuar” fue adaptado de la metodología de la “revisión de vida” de la Acción Católica Obrera en Francia. Su origen provendría del método propuesto por Joseph Cardijn, quien lo empleó en la JOC desde su fundación en 1924.

¹⁹ Cf. P. MERINO BEAS, “La categoría teológica signos de los tiempos en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano”, en: L. ARANGUREN – F. PALAZZI (eds.), *Desafíos de una teología iberoamericana inculturada en tiempos de globalización, interculturalidad y exclusión social*, Boston College, Boston 2017, 28-39.

²⁰ Cf. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-essages/2021/documents/papa-francesco_20210124_messaggio-celam.html. (revisado en marzo de 2023).

²¹ Cf. FRANCISCO, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, Editrice Vaticana, Roma 2013.

²² Cf. CELAM, *Las Cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano*, San Pablo-CELAM, Bogotá 2014, 663-880. V Conferencia General del Episcopado latinoamericano. Aparecida 2007.

a los consagrados (as) u ordenados, proceso que, a su vez, asumía otra querida categoría eclesiológica: La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia²³.

Con estos elementos, el CELAM puso a disposición una serie de materiales que apoyarían el proceso hacia la Asamblea, destacando, entre otros: el “Documento para el discernimiento comunitario” y “La Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe. Desborde del Espíritu”. Posteriormente a la realización de la Asamblea Eclesial (Ciudad de México, 21 al 28 de noviembre de 2021), se publicó “Todos Somos Discípulos Misioneros en Salida. Mensaje al Pueblo de América Latina y El Caribe” (27 de noviembre de 2021). De esta Asamblea surgieron 12 desafíos para la Iglesia Latinoamericana y Caribeña²⁴. Lo interesante para los fines de este artículo fue el hecho de que la asamblea misma y el proceso de discernimiento, tenían como momento constitutivo un proceso de escucha²⁵ en el que participaron gran cantidad de discípulos (as) misioneros (as), abierto a todas las diócesis del continente, cuyos datos fueron recogidos y puestos a disposición en un documento llamado “Síntesis narrativa. La escucha en la Primera Asamblea Eclesial para América Latina y El Caribe”²⁶.

En el “Documento para el discernimiento comunitario”²⁷ hay un apartado (el tercero) que lleva por título: Escuchar y discernir: Los signos de nuestro tiempo que más nos interpelan” (pp. 23-49); al que le sigue: “Escuchar y discernir: Los signos eclesiales que más nos interpelan” (pp.50-86).

Este mismo documento nos ofrece en su primera parte los fundamentos de este proceso de escucha y discernimiento que involucra al Pueblo de Dios. Veamos tres aspectos y tres citas que recojo completas, porque explican dichos fundamentos:

1) El discernimiento de los signos de los tiempos se realiza a la luz de la fe y bajo la acción del Espíritu Santo. Por tanto, no es simplemente una constatación sociológica, se trata de un verdadero discernimiento espiritual. Y este proceso, debe hacerse con participación de todo el Pueblo de Dios. No es cuestión solo de especialistas.

“Bajo el lema “Todos somos discípulos misioneros en salida”, laicos y laicas, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos queremos dar un nuevo impulso al proceso discipular y misionero propuesto por la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Aparecida, a partir de una renovada lectura de los signos de los tiempos, siempre con una mirada de fe “que se alimenta a la luz y con la fuerza del Espíritu Santo” (EG 50) y en consonancia con el Magisterio del Papa Francisco, especialmente acogiendo *Evangelii Gaudium*, *Laudato Si'*, *Querida Amazonía* y *Fratelli Tutti*” (número 10).

2) El bautismo y los distintos carismas en la totalidad del Pueblo de Dios fundamentan el carácter teológico de los signos de los tiempos en su proceso de discernimiento.

²³ CF. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, Editrice Vaticana, Roma 2018, texto completo en: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html. P. CODA – R. REPOLE (eds.), *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Reflexiones sobre el Documento de la Comisión Teológica Internacional*, Ciudad Nueva, Madrid 2020, 129-138. En este libro hay un capítulo de CLEMENCIA ALESSANDRO, “Sinodalidad y discernimiento comunitario”.

²⁴ Todos los documentos el CELAM los ha puesto a disposición en el sitio web: <https://asambleaecclesial.lat/>.

²⁵ Cf. CELAM, *Guía metodológica del proceso de escucha al Pueblo de Dios que peregrina en América Latina y El Caribe. Todos somos discípulos misioneros*, CELAM, Bogotá 2021, en: <https://asambleaecclesial.lat/wp-content/uploads/2021/03/espanol-guia-metodologica-para-el-proceso-de-escucha-ae.pdf>, revisada en marzo de 2023.

²⁶ Documento accesible en: <http://www.iglesia.cl/43041-sintesis-narrativa-de-la-escucha-de-la-asamblea-ecclesial-latinoamericana.html>, revisado en marzo de 2023.

²⁷ CELAM, *Documento para el discernimiento comunitario. En la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe*, CELAM, Ciudad de México 2021, en: <https://asambleaecclesial.lat/wp-content/uploads/2021/11/ddc.pdf>, revisado en marzo de 2023.

“La conversión pastoral debemos entenderla desde una eclesiología caracterizada por la imagen del Pueblo de Dios, vitalmente presente en el Documento de Aparecida (cf. DAp 10 y otros 25 numerales). Este Pueblo, que tiene un carácter sacerdotal y profético por el bautismo, comprende a todos sus miembros como sujetos en la Iglesia. Asimismo, está configurado por los ‘carismas’ con una múltiple y diversa riqueza de dones que son conducidos hacia “una unidad que nunca es uniformidad sino multiforme armonía que atrae” (EG 117; cf. DAp 162)” (número 15).

3) El discernimiento de los signos de los tiempos se hace en espíritu de comunión, participación y en ejercicio del *sensus fidei*.

“En esta comunión misionera “Dios dota a la totalidad de los fieles de un instinto de la fe —sensus fidei— que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios” (EG 119). Este *sensus fidei* es un don profético del Espíritu de Jesucristo que posibilita la infalibilidad en el creer y en el testimonio activo de los creyentes en cuestiones de fe, doctrina y vida (cf. DCP 70). Así, el Espíritu otorga a los discípulos una sabiduría que les permite captarlas intuitivamente (cf. EG 119); y también somos conscientes que el ‘sentido de la fe’ debe ser comprendido dentro de una eclesiología global que integra al Magisterio, respetando su función jerárquica al servicio de todo el Pueblo de Dios, e integra “la fe de la Iglesia de todos los tiempos, en la que debe resonar la voz de la tradición” (EG 240). En palabras de Aparecida, “la fe nos libera del aislamiento del yo, porque nos lleva a la comunión” (DAp 156). Ello implica también nuestro compromiso desde la opción por los pobres a colaborar en la generación de “una sociedad sin excluidos” (DAp 135). Aparecida denuncia proféticamente que muchas veces los pobres no solo son marginados sino excluidos y descartados. Ciertamente “en la defensa de los derechos de los excluidos se juega la fidelidad de la Iglesia a Jesucristo” (DAp 257)” (número 16).

La novedad que presenta la propuesta del ejercicio sinodal es la afirmación de que el discernimiento de los signos de los tiempos implica “escuchar”. Este proceso de escucha, no es solo un acto comunicativo compartido en todo proceso de diálogo humano verdadero, sino que se recurre a su fundamento y riqueza bíblica. Se trata de una escucha creyente y de carácter espiritual:

“En la tradición bíblica la escucha es camino de encuentro con Dios, Él nos ha hecho capaces de acoger su palabra para entrar en un diálogo que posibilita descubrir su acción en la historia, interpretar el momento presente, y dar respuestas de amor que generan vida en cada circunstancia que vivimos. La sinodalidad bebe de esta tradición y reafirma que la escucha es el modo de ser de la Iglesia, y un irrenunciable para buscar y hallar la voluntad de Dios. En el marco de esta Primera Asamblea Eclesial, toda la Iglesia en la región, con la animación del CELAM, ha querido incentivar una disposición para una genuina actitud de escucha sin precedentes que sea consistente con este momento de renovación eclesial que estamos viviendo, y sobre todo como llamado ineludible a discernir los signos de los tiempos y a atender los gritos y esperanzas de los pobres, de nuestra hermana madre tierra, y de todo el Pueblo de Dios”²⁸.

La metodología que se ha empelado en este proceso de Escucha, ha permitido que la

²⁸ CELAM, *Documento para el discernimiento comunitario...*, 30, en: <https://asambleaecclesial.lat/wp-content/uploads/2021/11/ddc.pdf>, revisado en marzo de 2023. Muy interesante y rico es el documento: “Espiritualidad Bíblica de la Escucha”, disponible en: <https://c-b-f.org/es/Noticias/Regiones/America-Latina/CELAM/Subsidio-Biblia-Escucha>, revisado en marzo de 2023.

participación del Pueblo de Dios, sea realmente parte del proceso de discernimiento. Ciertamente, se trata de una metodología perfectible. Pero la intención de que realmente el sentido de fe de los fieles sea parte del mismo, ya tiene mayor visibilidad. Se ha intentado plasmar una forma concreta de realizar la sinodalidad en espíritu de comunión y participación. El Pueblo de Dios, bautizados (as) discípulos (as) misioneros (as), poseen un sentido de la fe que, desde la escucha de la Palabra de Dios, puede discernir la voz del Espíritu de Dios presente en el mismo Pueblo de Dios y en la historia. La conjunción de la Palabra de Dios y del Espíritu Santo, siempre presentes, son desde dónde él y la discípula creyente, pueden escuchar la voz de Dios que le interpelan, susurra su presencia y le señala el camino que deben seguir, para caminar en conversión y renovación eclesial.

No se trata simplemente de enumerar las características de nuestro tiempo, ni de diagnósticos, sino de un auténtico discernimiento realizado desde la fe y en actitud de escucha, encuentro, diálogo, conversación espiritual y búsqueda de consensos desde la primacía de la Palabra, y desde lo que el Papa Francisco llama el “desborde del Espíritu”:

“La primera palabra es «escucha». El dinamismo de las asambleas eclesiales está en el proceso de escucha, diálogo y discernimiento. En una Asamblea el intercambio facilita “escuchar” la voz de Dios hasta escuchar con Él el clamor del pueblo, y escuchar al pueblo hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama. Les pido que procuren escucharse mutuamente y escuchar los clamores de nuestros hermanos y hermanas más pobres y olvidados.

La segunda palabra es «desborde». El discernimiento comunitario requiere mucha oración y diálogo para poder hallar juntos la voluntad de Dios, y también requiere encontrar caminos superadores que eviten que las diferencias se conviertan en divisiones y polarizaciones. En este proceso, pido al Señor que vuestra Asamblea sea expresión del “desborde” del amor creativo de su Espíritu, que nos impulsa a salir sin miedo al encuentro de los demás, y que anima a la Iglesia para que, por un proceso de conversión pastoral, sea cada vez más evangelizadora y misionera”²⁹.

El proceso se realiza en actitud real de acogernos los unos a los otros, de contemplación de la Palabra y de escuchar el susurro del Espíritu en la historia, de adoración y memoria agradecida, en ambiente espiritual. Para luego tomar decisiones y realizar los procesos de conversión y renovación que sean necesarios, en espíritu de comunión: colegialidad episcopal y participación corresponsable de los fieles, que intentan buscar nuevos caminos para el anuncio y vivencia del Evangelio.

Posteriormente, a partir de un trabajo que recoge todo el proceso vivido, el Equipo de Reflexión Teológico Pastoral del CELAM (del que he tenido la gracia de ser parte), publicó un documento llamado: “Hacia una Iglesia Sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe” (2022)³⁰. Este documento titula su primera parte como: “Signos de los tiempos que nos interpelan y alientan”. Dividido en dos secciones: una dedicada a una mirada socio pastoral y la segunda referida a la realidad intraeclesial. Remito a la lectura del documento para descubrir la riqueza que ahí se decanta. En su número 38 se recogen las siguientes palabras, que son una buena síntesis del espíritu de la Asamblea Eclesial:

“El hecho de caminar juntos como discípulos misioneros de Jesús nos pide

²⁹ FRANCISCO, “Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe”, Editrice Vaticana, Roma 2021, en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/20211015-messaggio-ass-caribe.html>. También se pueden ver los números 104 y 105 de “Querida Amazonía”.

³⁰ CELAM, *Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*, CELAM, Bogotá 2022, en: <https://asambleaecclesial.lat/documento-asamblea-ecclesial/>, revisado en marzo de 2023.

contemplar, escuchar y reconocer la presencia y la voluntad de Dios en la realidad que estamos viviendo. Para ello necesitamos prestar mucha atención a los signos de los tiempos y disponer nuestros oídos y el corazón. En su mensaje a los participantes en la Asamblea Eclesial, el Papa Francisco pidió que se tuviera muy presente la palabra “escucha” que, junto con el “diálogo” y el “discernimiento” le dan un dinamismo propio. Por ello en todo el proceso se hizo un gran esfuerzo para “escuchar la voz de Dios hasta escuchar con Él el clamor del pueblo, y escuchar al pueblo hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama (Episcopal Communion, n. 6)”.

Algunas conclusiones abiertas

A modo de conclusión abierta, quisiera proponer tres énfasis interrelacionados que me parecen son una novedad en el proceso sinodal de discernir los signos de los tiempos:

1. Desde la época Conciliar y su acogida Latinoamericana a partir de Medellín se sostuvo la insistencia en que los signos de los tiempos deben discernirse, porque no se trata de simples acontecimientos evidentes que caracterizan nuestro tiempo y que interpelan la evangelización. El énfasis en América Latina ha sido hasta ahora el aprender a “ver” desde la fe lo que Dios nos quiere decir en estas características de cada época, con el fin de que la evangelización sea liberadora y significativa. Se trata de provocar encuentro con Jesucristo. Ahora, con la animación de una Iglesia más sinodal, ese discernimiento, desafía a un discernimiento que verdaderamente involucre a todo el Pueblo de Dios. La colegialidad episcopal y la comunión eclesial se ve enriquecida con la participación de todos los bautizados y bautizadas. Y ese movimiento, queda caracterizado por un proceso de atenta escucha, diálogo y conversación espiritual. Enfatizando la presencia actuante de Dios, por medio de su Palabra. Presente en su Pueblo que con el sentido de la fe la acoge, pero también con el Espíritu Santo actuante en medio de la comunidad y la historia.

2. Esta escucha y el discernimiento, no es una cuestión que involucra a especialistas (consagrados o no); sino que es posibilidad de todo bautizado (a), discípulo (a) misionero (a). Este es el desafío de la constitución sinodal de la Iglesia. Característica que implica un desafío metodológico, aún en proceso de precisión. Obviamente, no es solo cuestión de cambio metodológico, puesto que esto tiene un fundamento eclesiológico que requiere aún procesos de profundización y con consecuencias en las estructuras eclesiales, del que estamos siendo testigos y que Francisco ha impulsado con fuerza y no sin dificultades. La Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe ha realizado este ejercicio, proponiendo una metodología participativa, espiritual y reuniendo en ese cometido los distintos ministerios y carismas de los bautizados y bautizadas.

3. Por último, se evidencia que, junto con la perspectiva cristológica que se acentuó permanentemente, ahora se complementa con un desarrollo pneumatológico del proceso de discernimiento, en lo que se viene a denominar por el Papa Francisco como: “Desborde del Espíritu”³¹ y su presencia en los acontecimientos y en el propio Pueblo de Dios en su conjunto. Reconociendo la densidad de la presencia del Espíritu Santo en la caracterización de los signos de los tiempos y su discernimiento sinodal. A mi parecer,

³¹ Cf. C. GALLI, “El don desbordante del Espíritu en el Pueblo de Dios. La comunión sinodal y misioneras en las Iglesias”, en: R. LUCIANI – S. NOCETI – C. SCHICKENDANTZ, (eds.), *Sinodalidad y Reforma*, Editorial PPC, Madrid 2022, 79-114.

aquí hay una novedad, que marca un esencial enriquecimiento de lo que había sido la tónica de la teología y pastoral latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, L. – PALAZZI, F. (eds.), *Desafíos de una teología iberoamericana inculturada en tiempos de globalización, interculturalidad y exclusión social*, Boston College, Boston 2017.
- CEBITEPAL, “Las Ponencias de Medellín”, *Medellín* 171 (2018) 05-246.
- CELAM, *Documento para el discernimiento comunitario. En la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe*, CELAM, Ciudad de México 2021.
- CELAM, *Guía metodológica del proceso de escucha al Pueblo de Dios que peregrina en América Latina y El Caribe. Todos somos discípulos misioneros*, CELAM, Bogotá 2021.
- CELAM, *Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*, CELAM, Bogotá 2022.
- CELAM, *Las Cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano*, San Pablo-CELAM, Bogotá 2014.
- CHENU, M. D., “Los signos de los tiempos”, *Selecciones de Teología* 16 (1965) 295-296.
- CODA, P. – REPOLE, R. (eds.), *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Reflexiones sobre el Documento de la Comisión Teológica Internacional*, Ciudad Nueva, Madrid 2020.
- CODINA, V., “El Espíritu del Señor llena el Universo. Una reflexión desde América Latina”, *Concilium* 342 (2011).
- CODINA, V., “Las ponencias de Medellín”, *Medellín* 171 (2018) 25-47.
- CODINA, V., “Prioridad teológico-pastoral de la pneumatología hoy”, *Revista Latinoamericana de Teología* 86 (2012).
- CODINA, V., *El Espíritu del Señor actúa desde abajo*, Salterrae, Santander 2015.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *V Conferencia General del Episcopado latinoamericano. Aparecida* CELAM, Bogotá 2007.
- COSTADOAT, J., “Los signos de los tiempos en la teología de la liberación”, *Teología y Vida* 48 (2007) 399-412.
- FRANCISCO, “Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe”, Editrice Vaticana, Roma 2021.
- FRANCISCO, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, Editrice Vaticana, Roma 2013.
- LATOURELLE, R. – FISICHELLA, R. (eds.), *Diccionario de Teología Fundamental* San Pablo, Madrid 1992.
- LUCIANI, R. – NOCETI, S. – SCHICKENDANTZ, C. (eds.), *Sinodalidad y Reforma*, Editorial PPC, Madrid 2022.
- LUCIANI, R., “Medellín 50 años después (II)”, *Revista Teología* LV/126 (2018) 121-138.
- LUCIANI, R., “Medellín 50 años después. Del desarrollo a la liberación (I)”, *Revista Teología* LV/125 (2018) 43-62.
- MERINO BEAS, P., “Discernir los signos de los tiempos: perspectiva cristológica y pneumatológica”, *Franciscanum* 150 (2008) 13-32.
- MERINO BEAS, P., “El aporte de Segundo Galilea a la interrelación entre espiritualidad, teología y pastora. Clave Pneumatológica”, *Teología* 130 (2019) 45-66.
- MERINO BEAS, P., *La Categoría Teológica Signos de los Tiempos. Desde el Concilio Vaticano II al Pentecostés de Aparecida y Francisco*, Ediciones USTA, Bogotá 2014.

- MUÑOZ, R., *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago de Chile 1973.
- SCHICKENDANTZ, C., “Una recepción fiel y creativa. El Concilio Vaticano II y Francisco”, *Medellín* 168 (2017) 293-312.
- SCHICKENDANTZ, C., “Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”, *Teología y Vida* 108 (2012) 25-53.
- SOBRINO, J. – ELLACURÍA, I. (eds.), *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación I-II*, Trotta, Madrid 1994.
- TEJERINA, G. – YUSTA, J. (eds.), *Deus Semper Maior. Teología en el Horizonte de su verdad siempre más grande. Miscelánea homenaje al Profesor Santiago del Cura Elena*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2021.
- VILLEGAS, B., “En torno al concepto de signos de los tiempos”, *Teología y Vida* 17 (1976) 289-299.